



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS JILOTEPEQUE
DEPARTAMENTO DE JALAPA, GUATEMALA, C.A.
ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA. CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LEGAJO DE HOJAS MOVIBLES, QUE CONFORMAN EL LIBRO DE SESIONES MUNICIPALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO 19-2023, QUE COPIADA EN SU PARTE CONDUCENTE DICE “ACTA NÚMERO 19-2023. Sesión Pública Ordinaria celebrada por la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa, a ocho de marzo del año dos mil veintitrés, cuando son las diecinueve horas con cinco minutos, reunidos los asistentes en el Despacho Municipal, ubicado en el interior del Palacio Municipal de ésta población, presidida por el Alcalde Municipal, Ciudadano: Juan Alberto Pérez Manuel, con la asistencia de todos los integrantes del Honorable Concejo Municipal, Ciudadanos: Síndico Primero: Juan de Jesús Felipe Damián, Síndico Segundo: José Walfre Miguel Martínez, Concejal Primero: Cristóbal de Jesús Pérez Damián, Concejal Segundo: Waldemar Enrique Bolaños Martínez, Concejal Tercero: Julia Marleny Valdez Cerón de Cerna, Concejal Cuarto: Manuel Silvestre Marcos Martínez, Concejal Quinto: Amilcar Augusto Berganza Colindres, actuando como Secretaria Municipal Lilian del Rosario Pérez Vásquez de Rivera. **PRIMERO:** El señor Alcalde Municipal da la bienvenida, declara abierta la sesión a la hora anteriormente indicada... **CUARTO:** El Concejo Municipal del municipio de San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa, **CONSIDERANDO:** Que en la presente fecha ocho de marzo del año dos mil veintitrés, se ha conocido los resultados de la evaluación del Control Interno incluida en el Informe de Control Interno del período 2023 y presentado al marzo de abril 2023, las matrices de evaluación de riesgos, el plan de trabajo y el mapa de riesgos; que en las matrices se presenta la situación actual de exposición a riesgos en la Municipalidad de San Luis Jilotepeque. **POR TANTO:** El Concejo Municipal con fundamento en los artículos 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 2, 3 y 4 de la Ley de lo Contencioso Administrativo, Decreto Número 119-96; 35, 38, 39 y 40 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República, luego de las deliberaciones correspondientes por unanimidad de votos, **ACUERDA:** I) Aprobar el Informe Anual de Control Interno y las Matrices de Riesgo del año 2023, de la Municipalidad de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa; II) Certifíquese este acuerdo a donde corresponda para sus efectos legales. *(En el acta original se encuentran las firmas de las personas que integran el Honorable Concejo Municipal).* **Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO, MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS JILOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA, A TREINTA DÍAS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** -----

Lilian del Rosario Pérez Vásquez de Rivera
Secretaria Municipal

Vo. Bo. Br. Juan Alberto Pérez Manuel
Alcalde Municipal

Barrio El Centro, San Luis Jilotepeque,
Jalapa, 21003 Guatemala

+502 7923 74 67 / 7923 71 11

<http://munisanluisjilotepeque.gob.gt>

munisanluis2020@gmail.com

ESTAMOS HACIENDO HISTORIA